



Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ENMIENDA NO. 1**  
**AL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL**  
**LPrNBS-002-AMDC-053-2025**

**“ADQUISICIÓN DE LUCES LED, FIGURAS DECORATIVAS Y REFLECTORES PARA EL  
PROYECTO DÁNDOLE COLOR A LA CIUDAD”**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a las empresas interesadas en participar en el proceso antes referido, se le comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 8. **Enmienda a los Documentos de Licitación**, incisos 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4; a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

1.- Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación/Inspecciones, se modifica su primer párrafo, la cuál de ahora en adelante deberá leerse de la siguiente manera:

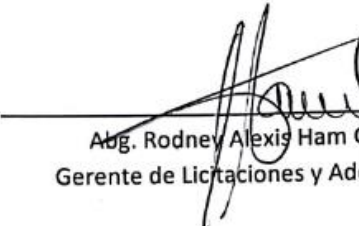
**INSPECCIONES**

Las siguientes inspecciones serán realizadas durante la ejecución de las actividades:

En cualquier tiempo durante la entrega podrán ser inspeccionadas los diferentes **Bienes/Servicios** En el caso de no ser consistentes con lo requerido en las especificaciones, el Proveedor deberá buscar nuevas fuentes de abastecimiento y devolver o cambiar las existentes que no sean aprobados por supervisión de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

La presente enmienda N° 1, pasa a formar parte integral del documento de licitación el resto del documento permanece inalterable, en caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente enmienda respecto al documento de licitación y anexos anteriores prevalecerá lo expresado en la presente enmienda N° 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de octubre de 2025

  
Abg. Rodney Alexis Ham Guzmán  
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones

